

Ambato, 12 de Octubre del 2018

Señora

GINA ELIZABETH VILLALBA PONCE

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **TECNIDATA CIA LTDA.** Constante en la escritura pública otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, el nueve de octubre del año dos mil dieciocho, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el periodo estatuario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la LEY y en el artículo veintiuno del estatuto social de la compañía, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

El estatuto de la compañía **TECNIDATA CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, el nueve de octubre del año dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Ambato, bajo el número 483, el once de Octubre del año dos mil dieciocho. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintiuno del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.



DAVID GUSTAVO CUNALATA VILLACRES

GERENTE GENERAL

Yo, **GINA ELIZABETH VILLALBA PONCE**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNIDATA CIA. LTDA.** Ambato, 12 de Octubre del 2018.



GINA ELIZABETH VILLALBA PONCE
PRESIDENTA

180204408-9

TRÁMITE NÚMERO: 14237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	978
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNIDATA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLALBA PONCE GINA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1802044089
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: 08 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO